

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL ICA

Código de Proceso de Selección: P.S. 003-CAS-RAICA-2013

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los Servicios de los cargos siguientes:

Cargo	Especialidad	Código del cargo	Retribución Mensual	Cantidad	Dependencia
Medico	Cirugía General	P1MES-01	4,725.00	01	Hospital II "RTG" Chincha
	Ginecología y Obstetricia	P1MES-02		02	Hospital I "Félix Torrealva Gutiérrez"
	Anestesiología	P1MES-03		01	
	Ginecología y Obstetricia	P1MES-04		01	Hospital I "Antonio Skrabonja A." Pisco
	Urología	P1MES-05		01	Hospital Base "AHM"
	Pediatría	P1MES-06		01	CAP. II Santa. Margarita
	-----	P1ME		3,750.00	01
Tecnólogo Medico	Radiología	P2TM	2,550.00	01	Hospital II "RTG" Chincha
Técnico Enfermería		T4TEN	1,359.75	01	Hospital Base "AHM"
Chofer Asistencial		T4CHA	1,125.00	01	CAP. I Cora Cora
Total				11	

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Red Asistencial Ica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ica.

4. Base Legal

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050- GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, ANESTESIOLOGÍA, UROLOGÍA, Y PEDIATRÍA (P1MES-01; P1MES -03; P1MES-05; P1MES-06)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. • Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, con posterioridad a la obtención del Título profesional, incluyendo el Residentado Médico. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas. (Indispensable).
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a la especialidad médica, a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico (Indispensable).

MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (P1MES-02 y P1MES -04)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. • Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensables).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, con posterioridad a la obtención del Título profesional, incluyendo el Residentado Médico. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado

	servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas. (Indispensable).
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a la especialidad médica, a partir del año 2009 a la fecha. • Acreditar Curso de Ecografía básica. (Indispensables).
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de calculo y Correo Electrónico (Indispensables).

MEDICO (P1ME)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la profesión, mínima de Un (01) año, con posterioridad a la obtención del Título profesional, excluyendo el SERUMS. • Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas. (Indispensable).
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación mínima de 60 horas en actividades afines a Salud Comunitaria, atención de Primer Nivel, Atención Integral o atención Primaria realizadas a partir del año 2009 a la fecha. • Acreditar curso de ecografía básica. (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico (Indispensable).

TECNOLOGO MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA (P2TM)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en la especialidad de Radiología, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, posterior a la obtención del título profesional, excluyendo el SERUMS. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas. (Indispensable).
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación profesional afín al cargo mínima de 40 horas, realizada desde el año 2009 a la fecha. (Indispensable).

Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de calculo y Correo electrónico. (Indispensable)
---	--

TECNICO EN ENFERMERIA (T4TEN)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple de la constancia de Egresado de Instituto Superior de estudios Técnicos de Enfermería (Mínimo 03 años de estudios) (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior a la obtención de la constancia de Egresado de Instituto Superior de estudios Técnicos de Enfermería (Indispensable) Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas. (Indispensable).
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación afín al cargo mínima de 30 horas, realizada desde el año 2009 a la fecha. (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de calculo y Correo Electrónico (Indispensable)

CHOFER ASISTENCIAL (T4CHA)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Certificado de Estudios Secundarios completos Licencia de conducir a nivel profesional (Mínimo categoría A-2B). (Indispensables).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) Año en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior a la obtención de la Licencia de conducir, Categoría A-2B. Acreditar record positivo de conducción vigente, expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) (MTC) o el Sistema de Administración Tributaria (SAT). (Indispensables).
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación mínima de 30 horas en cursos de primeros auxilios y Mecánica Básica Automotriz, realizada a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable).

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO ESPECIALISTA (P1MES-01 - P1MES-06)

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar Atenciones Médicas e inferir un Diagnóstico y Tratamiento del paciente en Consulta externa y
- Emergencias.
- Realizar intervenciones quirúrgicas según corresponda a la especialidad.
- Atención inmediata del recién nacido según corresponda a la especialidad
- Elaborar y registrar adecuadamente en el sistema Manuel y/o informático el parte diario y la historia clínica, epicrisis del paciente, parte diario de atención, libro de operaciones, prescripción de recetas, citas, inter consultas, referencias, ordenes de procedimientos, operación, ayuda al diagnostico, etc.. y codificar el diagnostico según el CIE 10.

- f) Participar en campañas de medicina preventiva
- g) Participar en actividades de capacitación
- h) Realizar actividades de gestión institucional
- i) Otras funciones que el Jefe le asigne

MEDICO GENERAL (P1ME)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar Consulta Medicas preventiva y recuperativa e inferir un Diagnóstico y Tratamiento del paciente.
- b) Realizar visitas domiciliadas a pacientes según criterios establecidos.
- c) Registrar en el sistema manual y/o informático las evoluciones en la historia del paciente debiendo colocar fecha, hora, sello, el detalle del examen y además comentarios sobre la evolución del paciente y la evaluación de los análisis de laboratorio y ayuda al diagnóstico, la frecuencia de acuerdo a las necesidades del paciente.
- d) Realizar actividades de gestión institucional.
- e) Realizar referencias.
- f) Otras funciones que el Jefe le asigne

TECNOLOGO MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA (P2TM)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar y procesar los estudios radiológicos convencionales y especializados.
- b) Participar en la cartera de servicio de atención primaria en cumplimiento de las metas asignadas.
- c) Coordinar con las diferentes instituciones para promover el auto cuidado de la salud.
- d) Participar en las actividades de vigilancia epidemiológica.
- e) Otras funciones que el Jefe le asigne

TECNICO DE ENFERMERIA (T4TEN)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyar a la enfermera en la preparación del paciente para las diversas atenciones de acuerdo a los protocolos y procedimientos establecidos y realizar actividades sanitarias de promoción y estilo de vida saludable y prevención de enfermedades.

CHOFER ASISTENCIAL (T4CHA)

- a) Velar por la seguridad y buen estado de la unidad móvil
- b) Manejar con eficiencia la unidad móvil, respetando las reglas de tránsito.
- c) Transportar a los pacientes, con las condiciones requeridas por su salud.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	Detalle
Lugar de Prestación del Servicio	Indicado en el numeral 1 (Objeto de la convocatoria)
Duración del Contrato	Inicio : Junio del 2013. Término : Hasta el 30 de Setiembre del 2013 (Sujeto a Renovación).
Remuneración	Según se detalla en el numeral 1 (Objeto de la convocatoria)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata; Según la necesidad del servicio los contratados podrán ser trasladados a otro Centro Asistencial de la Red Asistencial Ica. 150 horas mensuales

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria y envío a portal WEB del MTPE	17.05.2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
CONVOCATORIA			
3	Publicación en la Página Web Institucional	A partir del 17.05.2013	OSPC-OCTIC
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	04.06.2013 De 8.30 a 14.00 horas en la División de Recursos Humanos: Av. Cutervo N° 104 Ica.	ORH
SELECCIÓN			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 05.06.2013	ORH
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	10.06.2013 a las 14:00 horas, en las marquesinas de la División de Recursos Humanos y página Web Institucional	ORH-OSPC-OCTIC
7	Evaluación de Conocimientos	11.06.2013 a las 11 horas	ORH
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	11.06.2013 a las 16 horas	ORH
7	Evaluación Personal	12.06.2013 a las 09:00 horas	ORH
8	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	12.06.2013 a las 16:00 horas	ORH
9	Publicación del Resultado Final	12.06.2013 a las 16:00 horas	ORH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	14.06.2013	ORH
11	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
(iv) OCTIC – Oficina Central de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
(v) ORH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.
(vi) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%		30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional

- Solicitud de Inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3,4 de corresponder, 5 y 6) y Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Ica, 17 de Mayo de 2013